



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **6644/2022 ABI SERV**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-08-2022 a las 11:22 horas.



## Gestión del espacio de arte joven, módulo música, y del laboratorio digital "ART LAB" del Ayuntamiento de Huesca.

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 268.741,44 EUR.

→ Importe 115.113,24 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 105.570,72 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: El contrato tiene una duración de 2 años y comenzará su ejecución el día 3 de enero de 2023.

→ Clasificación CPV

→ 80590000 - Servicios de tutoría.

→ 72413000 - Servicios de diseño de sitios web WWW.

→ 92312000 - Servicios artísticos.

→ 92320000 - Servicios de explotación de instalaciones artísticas.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos

→ Lugar de ejecución ES241 Huesca Edificio situado en la Calle Calatayud s/n de la ciudad de Huesca. Huesca

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=UOyoguBf170SugstABGr5A%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=UOyoguBf170SugstABGr5A%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Huesca**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://sedeelectronica.huesca.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=oDpV4ECvkVIQK2TEfXGY%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Plaza de la Catedral, 1  
→ (22002) Huesca España

### Contacto

→ Teléfono +34 974292120  
→ Correo Electrónico [contratacion@huesca.es](mailto:contratacion@huesca.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Área de Contratación del Ayuntamiento de Huesca

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 06/09/2022 a las 23:59

## Dirección Postal

→ Plaza de la Catedral, 1  
→ (22002) Huesca España

## Contacto

→ Teléfono 974292120  
→ Correo Electrónico contratacion@huesca.es

## Recepción de Ofertas

→ Plataforma de Contratación del Sector Público  
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

## Dirección Postal

→ .  
→ (28000) Madrid España

## Contacto

→ Teléfono 915241242  
→ Correo Electrónico licitacionE@hacienda.gob.es

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 06/09/2022 a las 23:59

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Proveedor de Información adicional

→ Área de Contratación del Ayuntamiento de Huesca

## Dirección Postal

→ Plaza de la Catedral, 1  
→ (22002) Huesca España

## Contacto

→ Teléfono 974292120  
→ Correo Electrónico contratacion@huesca.es

## Objeto del Contrato: Gestión del espacio de arte joven, módulo música, y del laboratorio digital "ART LAB" del Ayuntamiento de Huesca.

→ Valor estimado del contrato 268.741,44 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 115.113,24 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 105.570,72 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 80590000 - Servicios de tutoría.

→ 72413000 - Servicios de diseño de sitios web WWW.

→ 92312000 - Servicios artísticos.

→ 92320000 - Servicios de explotación de instalaciones artísticas.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: El contrato tiene una duración de 2 años y comenzará su ejecución el día 3 de enero de 2023.

→ Lugar de ejecución

→ Edificio situado en la Calle Calatayud s/n de la ciudad de Huesca.

→ Subentidad Nacional Huesca

→ Código de Subentidad Territorial ES241

### Dirección Postal

→ Calatayud s/n

→ (22005) Huesca España

## Opciones y prórrogas

→ Descripción: Este contrato admite 1 única prórroga de 2 años de duración.

→ Plazo

→ Descripción: 2 años.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Establecerá y garantizará la aplicación del principio de igualdad de mujeres y hombres para la plantilla que ejecutará el contrato en cuanto a políticas de formación, selección, clasificación profesional, promoción, remuneración, estabilidad o permanencia, representación, seguridad y salud laboral, duración y ordenación de la jornada laboral, así como la inserción de desempleados.

## Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→

Capacidad de obrar

- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato. Se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en el poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Declaración sobre el volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos que deberá ser como mínimo de 52.785,36 €. Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

## Preparación de oferta

→ **Sobre** SOBRE 1.- DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN SOMETIDA A JUICIO DE VALOR

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Descripción** Este sobre deberá contener obligatoriamente: declaración responsable DEUC según instrucciones del modelo ANEXO III y la plantilla que se adjunta y el Proyecto de acuerdo a lo especificado en el anexo XI. Los documentos que se relacionan a continuación solo se adjuntarán en la plataforma en caso de darse las circunstancias que en cada uno de ellos se establecen, en caso de no presentarse se entenderá que no se dan esas circunstancias: declaración de constitución de UTE, en este caso deberá presentar un DEUC anexo III por cada miembro que constituya la UTE así como el compromiso de constitución de todos los participantes de la misma, especialidades a presentar por empresarios extranjeros, declaración responsable relativa al grupo empresarial según Anexo IV.

## Preparación de oferta

→ **Sobre** SOBRE 2: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EVALUACIÓN POSTERIOR

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Descripción** Este sobre deberá contener obligatoriamente la oferta económica según el modelo Anexo VIII rellenable que se adjunta. La documentación justificativa del apartado de criterios de calidad deberá incluirse en el mismo sobre junto a la oferta económica. En caso de no aportarse dicha documentación justificativa, el apartado de criterios de calidad será puntuado con 0 puntos.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 2.1.- Criterios objetivos relacionados con la experiencia profesional del personal adscrito

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 14

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 14

→ 2.2.- Criterios de calidad: Mejoras objetivas

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 46

→ Expresión de evaluación : Valoración: Oferta económica más baja / Oferta económica que se está valorando X 46 puntos.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 46

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Calidad técnica del proyecto de trabajo

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 25

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

### Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

### Presentación de recursos

#### Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón**

#### Dirección Postal

→ Plaza de los Sitios, 7, planta baja

→ (50001) Zaragoza España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

#### Subcontratación permitida

→ Ver Anexo VII del PCAP.

### Proceso de Licitación

#### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No